

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

24826 *DOS HERMANAS*

Edicto.

Don Juan Armario Pérez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 6 de Dos Hermanas,

Hago saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el at. 23 de la Ley Concursal se procede a la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la declaración de concurso voluntario consecutivo n.º 680/18, con Número de Identificación General: 4103842120180006371, de don Abdelhafid Lemrozi, con Permiso de Residencia E18115425. Dicha declaración ha sido efectuada mediante Auto de fecha 7 de julio de 2020, el cual ha sido complementado mediante Auto de fecha 27 de julio de 2020, habiendo sido nombrado Administrador Concursal don Fernando Azcona Recio.

Se hace un llamamiento a los acreedores del concursado para que en el plazo de un mes comuniquen la existencia de sus créditos, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Dicha comunicación se efectuará al siguiente correo electrónico: fazcona@mazuelosazcona.com. Siendo la dirección postal del Administrador Concursal la siguiente: C/ Capitán Viguera, 8-10, local, de Sevilla. Se suspenden las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio, siendo el mismo sustituido por la Administración Concursal.

Expido este edicto para su publicación gratuita en el Boletín Oficial del Estado y en el Registro Público Concursal.

Dos Hermanas, 29 de julio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Armario Pérez.

ID: A200033030-1